

PROCESO ADMINISTRATIVO

ANUNCIO DEL RECURSO
DE APELACIÓN

PODER

H3 AUTOMATION SDAD, LTDA., interpone Recurso de Apelación en contra de la Resolución N° 46 de 14 de abril de 2023, dictada por Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A., por la cual resuelve administrativamente el Contrato TMPSA-20-DC-2022.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A., E.S.D.:

Quien suscribe, **EDGAR HUERTA BARRÓN**, varón, mexicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal N° E-8-172291, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad **H3 AUTOMATION SDAD, LTDA.**, inscrita en el Registro Público a Folio 335, Sección Mercantil, ambos con domicilio en Zona Franca de Albrook, Sección CGL Storage, Provincia de Panamá, por este medio otorgo Poder Especial a la Firma Forense **MR LEGAL & CONSULTANTS**, Sociedad Civil debidamente inscrita a Folio 25039447 del Registro Público de Panamá, con oficinas profesionales ubicadas en P.H. EDISON CORPORATE CENTER, Torre A, Piso 10, Oficina 10-E, Ciudad de Panamá, República de Panamá, correo electrónico ap@mrlegal.com.pa, lugar donde se reciben notificaciones personales y profesionales, para que en nuestro nombre y representación proceda a **ANUNCIAR RECURSO DE APELACIÓN** en contra de la Resolución No. 46 de 14 de abril de 2023, por la cual Resuelve Administrativamente el Contrato TMPSA-20-DC-2022, suscrito entre la empresa que representamos y Transporte Masivo de Panamá, S.A., para el "SUMINISTRO DE RESPUESTOS GENUINOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R DE LA FLOTA DE BUSES DE TMPSA".

La Firma Forense **MR LEGAL & CONSULTANTS** queda expresamente facultada para recibir, comprometer, allanarse, desistir, transigir, convenir, sustituir, reasumir e interponer todas las acciones que estime convenientes para el efectivo ejercicio del presente poder.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Atentamente,



Por: **H3 AUTOMATION SDAD, LTDA.**

EDGAR HUERTA BARRÓN
Cédula N° E-8-172291

Yo, **Jorge Eliezer Gantes Singh**, Notario Público primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-509-985
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s), ante mi y los testigos que suscriben, por tanto, sus firmas son auténticas.

Fdo. Notario: Panamá: **24 ABR 2023**

Testigo:  Testigo: 
Jorge Eliezer Gantes Singh
Notario Público Primero


24APR'23 11:00AM

DEPTO. DE COMPRAS

PROCESO ADMINISTRATIVO

ANUNCIO DEL RECURSO
DE APELACIÓN

H3 AUTOMATION SDAD, LTDA., interpone Recurso de Apelación en contra de la Resolución N° 46 de 14 de abril de 2023, modificada por La Resolución N° 48 de 21 de abril de 2023, dictada por Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A., por la cual resuelve administrativamente el Contrato TMPSA-20-DC-2022.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A., E.S.D.:

Quien suscribe, la Firma Forense **MR LEGAL & CONSULTANTS**, Sociedad Civil debidamente inscrita a Folio 25039447 del Registro Público de Panamá, con oficinas profesionales ubicadas en P.H. EDISON CORPORATE CENTER, Torre A, Piso 10, Oficina 10-E, Ciudad de Panamá, República de Panamá, correo electrónico ap@mrlegal.com.pa, lugar donde reciben notificaciones personales y profesionales, en nuestra condición de Apoderados Especiales de la sociedad **H3 AUTOMATION SDAD, LTDA.**, inscrita en el Registro Público a Folio 335, Sección Mercantil, con domicilio en Zona Franca de Albrook, Sección CGL Storage, Provincia de Panamá, me presento a su Despacho a fin de **ANUNCIAR RECURSO DE APELACIÓN** en contra de la Resolución No. 46 de 14 de abril de 2023, dictada por el Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A. y por la cual Resuelve Administrativamente el Contrato TMPSA-20-DC-2022 para el "SUMINISTRO DE RESPUESTOS GENUINOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R DE LA FLOTA DE BUSES DEN TMPSA".

Sírvase, señor Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A., cumplir con lo establecido en el Artículo 160 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, vigente, con la certeza de que la Apelación se surtirá en el Efecto Suspensivo.

Panamá, a la fecha de su Presentación.

Atentamente,

Por: **MR LEGAL Y CONSULTANTS**

ELOY ÁLVAREZ DE LA CRUZ

Abogado

Cédula 8-391-346/Reg.2287

24 APR '23 11:00AM

DEPTO. DE COMPRAS

TMPSA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.03.20 11:45:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Hevia

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

109931/2023 (0) DE FECHA 20/03/2023

QUE LA SOCIEDAD

H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 335 (L) DESDE EL LUNES, 7 DE JUNIO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

HEDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ

EDGAR HUERTA BARRON

EDGAR HUERTA BARRON

- QUE SUS CARGOS SON:

ADMINISTRADOR: EDGAR HUERTA BARRON

ADMINISTRADOR: HEDGAR HENDANDEZ HERNANDEZ

PRESIDENTE: EDGAR HUERTA BARRON

AGENTE RESIDENTE: DIOGENES DAVID DONOSO TREJOS

TESORERO: EDGAR HUERTA BARRON

VOCAL: HEDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ

SECRETARIO: EDGAR HUERTA BARRON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HASTA TANTO SE DETERMINE OTRA COSA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL ADMINISTRADOR-PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SERA REEMPLAZADO POR EL ADMINISTRADOR-SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 12,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 12,000.00 BALBOAS DIVIDIDO EN 120 CUOTAS DE PARTICIPACIONES NO NEGOCIABLES CON UN VALORNOMINAL DE 100 BALBOAS CADA UNA. LAS CUOTAS DE PARTICIPACIONES SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE MARZO DE 2023A LAS 10:23 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403967516



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AB421BC6-71CB-42DF-9994-BE0A15AB6976
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Amador
24 APR 23 11:00AM
DEPTO. DE COMPRAS
1/1

TMP5A



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.04.04 18:49:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

136843/2023 (0) DE FECHA 04/04/2023

QUE LA SOCIEDAD

MR LEGAL & CONSULTANTS.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD CIVIL

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25039447 DESDE EL VIERNES, 22 DE MARZO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

ARINETTE ADELA PALOMINO RODRÍGUEZ.

ELOY ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA CRUZ.

- QUE SUS CARGOS SON:

OTROS CARGOS: MONICA GABRIELA RODRIGUEZ GONZALEZ, KARINA IDAZEL MIRONES CASTRO, TANIA LISBETH VALDIVIESO AYALA DE CAMARGO. FACULTADES: AUTORIZAR A LAS LICDAS. PARA QUE PUEDAN FIRMAR INDIVIDUALMENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES PROFESIONALES Y LEGALES DE LA SOCIEDAD.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
ARINETTE ADELA PALOMINO RODRÍGUEZ.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 4 DE ABRIL DE 2023A LAS 5:00 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403995532



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F7936B97-C6B4-4A43-B891-BB85B2541098
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

24APR'23 11:00AM

DEPTO. DE COMPRAS

1/1
TMPSA